AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEJANDRA RESTREPO HENAO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	44.007.140	CONTRATO No.	1713-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante la ejecución del contrato en el mes de agosto se propendió por el acompañamiento de todas las personas asignadas, mediante un ejercicio de convocatoria y de concertación de espacios para atención, esta convocatoria se realizó por medio de mensajes por la aplicación WhatsApp y por medio de llamadas telefónicas, se relaciona a continuación resultado del ejercicio: En la actualidad se cuenta con la asignación de cincuenta y cinco personas en proceso de reincorporación, las cuales fueron atendidas en las instalaciones del GT Antioquia - Chocó, dichas asistencias se pueden evidenciar en el SIRR, de igual manera se adjuntan evidencia, es importante resaltar que en el mes de agosto se apoyó el ejercicio de atención de algunas personas en proceso de reincorporación que residen en el suroeste antioqueño, por lo cual se debieron realizar desplazamientos a los municipio de Tarso y Betulia; dichas atenciones también se reflejan en el SIRR y en la carpeta de evidenciables. Con relación a las inasistencias, solo se reporta una; esta personas se encuentra ausente del proceso desde abril del año 2021 EVIDENCIA NO 1 - EVIDENCIA NO 2 EVIDENCIA NO 3
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el ejercicio de atención del mes de agosto, se realizó con la población recién asignada un sondeo con relación a los beneficios que han accedido con la ARN, se indagó sobre de su proyecto productivo, el grado de escolaridad, motivaciones para continuar en ruta educativa, bien fuera en formación académica o formación para el trabajo, se realizó validación de estado de afiliación en salud y se realizaron treinta y nueve actualizaciones de registro de ubicación en SIRR, de personas que en la actualidad están asignadas en el área metropolitana y personas que hasta el mes de julio estuvieron asignadas en el municipio de Urrao, esto según solicitud de nivel central. EVIDENCIA NO 4
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el mes de agosto se socializó con siete personas en proceso de reincorporación la oferta del entorno productivo en Administración de negocio y Comercio y Ventas 2023, sólo fue con siete personas, ya que son las que en la actualidad tienen proyectos productivos en estas líneas y/o manifestaron interés en estas líneas formativas en el ejercicio de atención; a estas personas se les explicó que la implementación será 100% presencial y se desarrollará en La Unión – Valle del Cauca, que las personas que decidan postularse deberán contar con disponibilidad de tiempo completo para participar en el programa de formación durante aproximadamente 45 días y que es de suma importancia revisar situaciones familiares y laborales actuales de tal manera que no interfieran con el ejercicio formativo, para el momento de elaboración del informe de actividades, ninguna de las siete personas había manifestado interés en la formación (PER 60-12342 – PER 60-03681 – PER 60-10554 – PER 60-09744 – PER 60-03640 – PER 60-08889 – PER 60-10298) EVIDENCIA NO 9
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Durante el mes de agosto, se realizó la referenciación de tres personas en proceso de reincorporación a la estrategia de empleabilidad, para el cargo de auxiliar de servicios generales con la empresa SODEXO (PER 60-10085 – PER 60-09902 -PER 60-09889). EVIDENCIA NO 6 -EVIDENCIA NO 7. También se realizó verificación de perfiles de personas asignadas, para referenciar a oferta de técnico en electricidad y electromecánica, no encontrando a nadie con este perfil. EVIDENCIA NO 8
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Durante el mes de agosto se realizó la atención de la PER 60-11432, en su domicilio, ya que se acompaño n el desarrollo de la estrategia de maestro itinerante. EVIDENCIA NO 2. Con relación a el ejercicio de visitas a las entidades territoriales y a otros actores, durante el presente mes no se realizaron estos ejercicios, ya que se está en proceso de empalme y de reconocimiento de la población objeto y de sus necesidades.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	1 AGOSTO: Se remitió a la profesional Diana Hortua de la Dirección Programática de Reintegración, información para la conmemoración del Día Internacional de la Juventud -12 de agosto, donde se pedía visibilizar la historia de vida de alguna persona joven (o procesos de juventudes) de las que acompañamos, de tal manera que podamos aportar a la prevención de la estigmatización de las juventudes que participan en los procesos de ARN; para esta solicitud se remitieron dos personas (PER 60-00983 - 60-10679) EVIDENCIA NO 10. 10 AGOSTO: Se participó en reunión con la ONU, en donde se abordaron diversos temas entre los cuales estuvieron los temas de aseguramiento, esquemas de salud y temas asociados a em componente de camino diferencial de vida. EVIDENCIA NO 15 18 AGOSTO: Se remitió solicitud a los profesionales del GT donde se les solicita identificar en nuestro territorio iniciativas colectivas, culturales o deportivas, en las cuales estén vinculados NNAJ entre 12 a 17 años, familiares de las personas que en la actualidad son objeto de nuestra atención, a fin de tenerlas mapeadas para la estrategia denominada: “Diplomacia Deportiva y Cultural para la prevención del reclutamiento y uso de menores por parte de grupos armados ilegales”, una iniciativa de la cancillería, con la cual se pretende promover entornos protectores para el aprovechamiento adecuado del tiempo libre de NNAJ . EVIDENCIA NO 11

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEJANDRA RESTREPO HENAO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	44.007.140	CONTRATO No.	1713-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Durante el mes de agosto, el ejercicio estuvo enfocado en realizar empalme con los profesionales a los que se les entregó y recibió población activa, se identificaron personas pendientes por presentar proyectos productivos (60-12342 - 60-10429 - 60-06575 - 60-10554), se remitieron personas las diferentes convocatorias como lo fue la estrategia de empleabilidad y se atendió a la población asignada; se espera poder generar un espacio con la orientadora productiva a fin de identificar meta de proyección para presentación de BIE en lo que resta del año 2023.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Durante el período no se desarrollaron acciones específicas con la población en reincorporación que participa en los procesos de sanciones propias y TOAR, ya que no se identificó la necesidad a nivel institucional, ni en la población.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Durante el mes de agosto, se realizaron las siguientes actualizaciones e ingreso de información en el SIRR: 1. Se realizaron cuatro rectificaciones de integrantes de grupos familiares, ya que en los procesos de atención s identificó que esta información estaba errada o habían cambiado algunos estados (PER 60-06575 - PER 60-09744 - PER 60-05408) EVIDENCIA NO 5 2. Se realizaron treinta y nueve actualizaciones de registros de ubicación, por solicitud de nivel central. EVIDENCI NO 4 3. Se elaboraron catorce informes de personas que en la actualidad se encuentran registradas en el SIRR en el programa Camino Diferencial de Vida y fueron certificadas como desvinculado/acreditado por OACP. EVIDENCIA NO 12
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	22 AGOSTO: Se realizó entrega de gestión documental a los profesionales de archivo, estos documentos se recopilaron y se generaron en el presente mes y a finales del mes de jlio, entre los documentos hay actas de culminación de beneficios, Instrumentos de seguimiento de proyectos productivos, actas de reunion con personas en proceso y actas de reunión internas . EVIDENCIA NO 13
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	1 AGOSTO: Asistencia a reunión de jornada de socialización de los ajustes a la estrategia de Reincorporación, reunión convocada por la subdirección territorial, en la cual participaron facilitadores, asesores, coordinación del GT y profesionales de la subdirección territorial, esta reunión se realizó en las instalaciones del GT; la subdirección territorial se compromete a comunicar de manera oportuna cambios en el proceso de atención de las personas en proceso de reincorporación. EVIDENICAS REPOSAN EN NIVEL CENTRAL. 2 AGOSTO: Asistencia a reunión de jornada de socialización líneas actu, para la gestión del componente de vivienda en favor de las personas en reincorporación; la reunión se realizó de manera virtual, no se generaron compromisos en el espacio. La reunión estuvo a cargo de Camilo Andrés León Bello contratista de la dirección territorial. EVIDENCIA NO 14 4 AGOSTO: Participación en reunión donde se socializó información del programa “Mi Familia del ICBF”, el cual contempla la acción en gran parte del territorio del departamento de Antioquia y Chocó y permite la inclusión de toda la población objeto de atención de la Agencia en sus diferentes procesos, la reunión se realizó de manera virtual y estuvo a cargo de la subdirección territorial. EVIDENCIA REPOSA EN NIVEL CENTRAL 31 AGOSTO: Participación en la jornada de Planeación Territorial, la cual estuve a cargo de la coordinadora del GT y del grupo de asesores; los compromisos que se generan estan asociados a el cumplimiento de logros y objetivos estrategicos, esta actividad se desarrolló en las instalaciones del GT. EVIDENCIA NO 16
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	3 AGOSTO: Vía correo electrónico, se da respuesta a solicitud de información de cuidado a el cuidador a la profesional de salud. EVIDENCIA NO 19 14 AGOSTO: Se remite vía correo electrónico a el profesional de digitación asistencia de curso FPT, para digitación. EVIDENCIA NO 21 14 AGOSTO: Se remite Vía correo electrónico a la orientadora productiva, informacion de identificación de proyectos productivos de reincorporación que cuenten con registro INVIMA . EVIDENCIA NO 22 15 AGOSTO: Se remite Vía correo electrónico a el asesor de ruta, información de PER interesados en oportunidad de participar en Concurso Bienal Franco Andino. EVIDENCIA NO 24 18 AGOSTO: Se remite Vía correo electrónico, solicitud seguimientos - Leonel Suarez Valencia - PRE-PP- 37627 a la profesional que atiende Cucuctilla. EVIDENCIA NO 28 21 AGOSTO: Se remite a el asesor de ruta Vía correo electrónico, respuesta a convocatoria MEP de Administración de negocio y MEP de Comercio y Ventas. EVIDENCIA NO 29

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEJANDRA RESTREPO HENAO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	44.007.140 — CONTRATO No. 1713-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	8 AGOSTO: . Se remite Vía correo electrónico a la profesional administrativa , legalización de expensa del 27 al 29 julio (betulia- urrao). EVIDENCIA NO 17 3 AGOSTO: Se Vía correo electrónico, acta AEBI Leonel Suarez Valencia - PRE-PP- 37627, a el GT de norte de Santander a fin de solicitara apoyo con la entrega. EVIDENCIA NO 18 . 3 AGOSTO: Se remite solicitud Vía correo electrónico,a el coordinador de la IE Indigena Katio Chami de asistencia Julio - 0356-18. EVIDENCIA NO 20 15 AGOSTO: Se remite a la profesional de urrao Vía correo electrónico,, información de actualización datos de ubicación PER Urrao (Casco urbano). EVIDENCIA NO 23 15 AGOSTO: Vía correo electrónico se realiza seguimiento a gestión y socialización de la política de reintegración y reincorporación el pasado 15 de junio del año en curso con la empresa MINER. EVIDENCIA NO 25 17 AGOSTO: Se remite Vía correo electrónico a la profesional administrativa , Legalización tarso (16 agosto). EVIDENCIA NO 26 17 AGOSTO: Se remite Vía correo electrónico a la profesional administrativa Cancelación expensa 18 agosto. EVIDENCIA NO 27
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente periodo se dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 1713-2023.

ALEJANDRA RESTREPO HENAO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luz Nely Osorno Ospina — Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

NOMBRE(S): LUZ NELY OSORNO OSPINA

Fecha VoBo: 1/09/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co